



NOTAS DEL LIBRO SEGUNDO

¹ Alude á los estudiantes del Seminario de Reims, fundado por el Cardenal de Lorena: educábanse allí jóvenes católicos ingleses, irlandeses y escoceses, y una vez ordenados de sacerdotes, volvían á su patria á predicar el Evangelio y á reñir porfiadas batallas con los herejes, habiendo recibido muchos de ellos la corona del martirio. María Estuardo favoreció mucho á este Seminario durante todo el tiempo de su permanencia en Francia y Escocia.

² El valiente Juan Felton no huyó después de consumada su hazaña, sino que se retiró tranquilamente á su casa, donde le prendieron á los dos días. «Preguntado, dice Fray Diego de Yepes en su *Historia de la persecución de Inglaterra*, si sabía quién había sido el autor de aquellas letras, respondió estas palabras: «Por libraros de la solicitud y cuidado que tendréis de saber quién hizo esto, digo y confieso que yo fui el que procuré que las dichas letras se pusiesen y fijasen en aquel puesto y lugar».

Con esto dieron á Felton por traidor los jueces, y lo sentenciaron á muerte; y á los ocho días del mes de Agosto, cuando lo querían sacar á ajusticiar, desnudándose en el zaguán de la cárcel el vestido de terciopelo que tenía puesto, dijo al pueblo que estaba presente, que él moría por la Fe católica, porque confesaba el Primado del Sumo Pontífice y negaba que la pretendida Reina fuese cabeza de la

Iglesia. Luego le echaron en el serón donde les llevan arrastrando, y clavando los ojos en el cielo, dijo con gran devoción y fervor los salmos penitenciales. Y llegando al lugar de la horca, le hicieron alzar del serón, y reconociendo en sí algún espanto y pavor de la muerte, habló consigo mismo y dijo: «¿Felton, qué es esto? ¿Por ventura temes la muerte?» Después le mandaron subir la escalera, y teniendo frontera la puerta en que había fijado la sentencia de Pío V, extendió hacia ella la mano y dijo: «Verdaderamente que yo puse allí las letras del Sumo Pontífice contra la pretendida Reina, y ahora estoy aparejado para morir por la Fe de Cristo». Interrumpiéronle los presentes y le aconsejaron que pidiese perdón á la Reina, mas él les dijo: «Yo no la he ofendido, y si alguno está de mí agraviado, le pido perdón á él y á todo el mundo». Y con esto, levantando los ojos al cielo, y encomendando á Dios su fiel alma, le echaron el cordel al cuello y lo derribaron de la escalera. Después de haber estado un rato colgado, le mandaron cortar la cuerda para que vivo padeciese los demás tormentos; pero el que hacía este oficio, dicen que se detuvo un rato, compadeciéndose de él, porque no sintiese tanto la muerte. Empero apretando en ello la justicia, lo derribaron en tierra vivo, y habiéndole abierto el pecho, le sacaron el corazón y las entrañas, y cortáronle la cabeza, y del cuerpo hicieron cuatro cuartos.

³ El Conde de Northumberland, Tomás Percy, fué entregado al fin, algún tiempo después, á la Reina de Inglaterra por el Conde de Morton, y mandado decapitar por aquélla el 22 de Agosto de 1572. Su muerte fué la de un verdadero mártir de Jesucristo., proclamando en el cadalso la santa Fe católica por que moría, con grande valor y firmeza, perdonando á todos los enemigos que le habían vendido y entregado, y previniendo al pueblo contra las asechanzas de los ministros de la herejía. «Guardaos, hermanos muy amados, les dijo, de estos lobos de rapiña, que vienen á vosotros con trajes de ovejas, y son los que os despedazan las almas».

⁴ Don Bernardino de Mendoza era hijo del Conde de Coruña, D. Alonso Suárez de Mendoza, y tercer nieto del primer Marqués de Santillana, el famoso D. Íñigo López de Mendoza. Distinguióse D. Bernardino en primera línea, como militar en sus campañas de Flandes, como diplomá-

tico en sus embajadas de Inglaterra y Francia, y como escritor conquistando con sus obras, y muy en especial con sus *Comentarios de las guerras de los Países Bajos*, un lugar preferente entre los clásicos españoles. Don Bernardino fué siempre entusiasta defensor de María Estuardo, y prestó grandes servicios á su causa así en Inglaterra como en Francia. Días antes de morir la infortunada Reina de Escocia, escribió á Mendoza una cariñosa carta despidiéndose de él y enviándole como postrer recuerdo un rico anillo con un brillante, regalo del Duque de Norfolk. D. Bernardino de Mendoza murió de edad muy avanzada en el monasterio de San Bernardo de Madrid, donde se había retirado después de perder por completo la vista.

⁵ Consta todo en los despachos de D. Bernardino de Mendoza á Felipe II, conservados en el archivo de Simancas. El Rey católico aprobó en absoluto la conducta de su Embajador, y en carta escrita de su mano le decía: «... Y la respuesta que los distes, la qual fué la que convenía y me ha parecido muy bien, y que os haveis gobernado en la salida con la misma cordura y fecho que en todo lo demás que se ofreció durante vuestra estada en aquel reyno, de que quedo yo de vos con entera satisfacción y de vuestros buenos servicios, de los quales mandaré tener la quenta y memoria que es razón».

⁶ Este Conde de Northumberland llamábase Enrique Percy y fué hermano y heredero del otro Conde de Northumberland, Tomás, decapitado por Isabel en 1572. En vano trataron de envolverle en la imaginaria conspiración de Trockmorton, y prolongóse su prisión por largo tiempo, hasta que una mañana de Julio de 1585 apareció muerto en su prisión de un escopetazo que le atravesaba los riñones y un muslo. Los herejes hicieron correr la voz de que se había suicidado; pero para todos, amigos y contrarios, resultó patente el asesinato.

⁷ Felipe Howard, Conde de Arundel, era el hijo mayor y heredero del Duque de Norfolk, decapitado en 1572 por su conspiración en favor de María Estuardo. Prolongóse la prisión de Arundel hasta el año de 1589, en que le acusaron de haber hecho decir una Misa por el feliz éxito de la armada que envió Felipe II contra Inglaterra. Los veinticuatro Lores que componían el jurado preguntaron á los jueces si era caso de traición el haber encomendado á Dios la

armada de España, y como los jueces contestasen que lo era y tomasen sobre sus conciencias la sentencia, le declararon traidor y le condenaron á muerte.

«Hecho esto, dice Fr. Diego de Yepes, como lo llevaban del tribunal á la cárcel, el pueblo que estaba aguardando que le diesen por libre, según la voz que corría por toda la ciudad de su inocencia, viendo que salía con un verdugo delante que llevaba un hacha vueltos los filos hacia él (que es allá señal de condenación) dieron voces y gritos que se oyeron muy lejos, diciendo con lágrimas, que era gran lástima que un hombre tan noble como él y tan benemérito de la República se condenase á muerte en la flor de su edad, solamente por haber mandado hacer oración á su intención. Luego en virtud de esta sentencia se enviaron comisarios á todas las partes del reino á confiscar sus bienes, que eran muy grandes; de suerte que hizo á todos grandísima lástima ver á un señor tan rico y poderoso despojado de tan grande hacienda, sin culpa suya y sin que quedase á su mujer é hijos con qué sustentarse; los cuales pasaron mucha necesidad y pobreza durante la vida del Conde, á quien dilataron el martirio (que así se puede llamar) no por favorecerle, sino por gozar de su hacienda más tiempo, sabiendo que por ser vinculada, había de volver á su hijo después de sus días. Estando pues el Conde preso y condenado, y entendiendo que los herejes habían publicado que lo estaba por grandes traiciones contra la corona, para dar más entera noticia, así de su inocencia como de su fe y religión, escribió en latín la carta que se sigue: *«Habiéndome Dios por su infinita bondad y misericordia llamado (aunque indigno) á dar testimonio de su santa Fe Católica, Apostólica y Romana, me ha parecido dar noticia con esta carta mía, á todos los católicos y á otros que la vieren, que estoy aparejado á dar mi vida y sangre por ella, cuando Dios fuere servido; no preciándome tanto de ninguna cosa en este mundo, como de ser hijo fiel y obediente de la Iglesia Romana, y que todos me tengan por tal; y aunque mis contrarios (según su costumbre) no dejen de manchar mi inocencia con muchas calumnias, protesto delante de Dios y de todos sus santos, que nunca cometí, ni intenté ninguna traición, ni crimen de lesa majestad, y la sola causa de mi condenación es la fe católica que, mediante Dios, profesaré mientras viviere, y por ella daría de buena gana mil vidas si tantas tuviese; aprobando todo lo que aprueba el santo Conci-*

lio de Trento y condenando todo lo que condena; y esto deseo que todos entiendan de mí y no crean los falsos rumores que suelen publicar los contrarios, sino que, como Cristo es único consuelo de mi vida, así me será grandísima ganancia morir por su nombre. Dios el Padre de misericordia y Dios de toda consolación dé á su Iglesia paz, á mis enemigos caridad y arrepentimiento, á mi constancia y firmeza en su santa fe católica. Amén.—Humilde hijo de la Iglesia católica, FELIPE HOWARD».

»Después de esto vivió en la cárcel con mucho ejemplo de piedad y devoción, castigando ordinariamente su cuerpo con cilicios y ayunos, y repartiendo las horas del día con gran concierto, señalando las unas para la oración y las otras para la lición de buenos libros, y lo demás del tiempo empleaba en ejercicio corporal para la conservación de su salud; iba también enderezado al servicio de Dios y bien del prójimo, porque gastaba tres ó cuatro horas cada día en moler con un molino de mano cierta cantidad de trigo que hacía comprar para este efecto, y de la harina mandaba hacer pan para los pobres; y fué continuando esta manera de vida siete ú ocho años, hasta que, consumido casi el cuerpo con vida tan áspera y penitente y la incomodidad de la cárcel, finalmente dió su santa alma al Señor con grandísimas muestras de alegría y contento en toda su postrera enfermedad y mayormente en la muerte notable edificación de los que se hallaron presentes á ella y de todos los católicos del reino, y no menos confusión á sus contrarios».

⁸ Amyas Paulet era de una antigua é ilustre familia del condado de Sommerset. Su padre, Guillermo Paulet, murió á los noventa y siete años, dejando ciento tres descendientes. Había ocupado grandes puestos durante los reinados de Enrique VIII, Eduardo VI, María é Isabel; y como le preguntasen un día de qué manera había podido mantenerse siempre en favor durante cuatro reinados tan fecundos en persecuciones y revoluciones políticas y religiosas, contestó con el mayor cinismo: *Siendo sauce, y no encina.*

⁹ El Dr. Guillermo Allen nació en Roszal, condado de Lancaster, y en 1558 era canónigo de Yorck. Vióse obligado á huir á los Países Bajos cuando las persecuciones de Isabel, y explicó teología sucesivamente en Lovaina y Malinas. Obtuvo luego un canonicato en Reims y allí se puso al frente del famoso Seminario inglés y de la reacción polí-

tica y religiosa que desde Francia combatía á la Reforma en Inglaterra. El Papa Sixto V premió sus grandes servicios á la Iglesia católica haciéndole Cardenal en 1587, y murió en Roma en 1594, á los sesenta y tres años.

¹⁰ Don Bernardino de Mendoza, que conoció á Babington en Londres, escribía de él á Felipe II: «Babington es mozo muy católico, de grande espíritu y de buena casa».

¹¹ Guillermo Weston era inglés de nación, y entró en la Compañía de Jesús en Roma, en 1575. Hizo sus estudios en España, primero en Montilla y luego en Córdoba, y se ordenó de sacerdote en Cádiz. Á la muerte del santo mártir Edmundo Campiano, fué llamado á Inglaterra por el P. Roberto Parsons, sucesor de éste, y entonces fué cuando trocó su nombre de Guillermo por el de Edmundo, en reverencia del santo mártir. Preso en la Torre de Londres, asistió allí á Babington y á sus compañeros, y más tarde al Conde de Arundel, su grande amigo, el cual le dejó al morir el breviario que usaba. Á la muerte de Isabel fué puesto en libertad el P. Weston y expulsado de Inglaterra, después de diecisiete años de cautiverio. Murió en Valladolid el 9 de Abril de 1615, á los setenta y cinco años.

¹² Este la Ruhe era un religioso dominico, francés, que fué confesor de María Estuardo todo el tiempo de su permanencia en Escocia, hasta el cautiverio de Lochleven.

¹³ Pomponne de Bellière era entonces uno de los hombres de Estado más importantes que había en Francia: acompañó á Enrique III á Polonia durante el tiempo que ciñó éste la corona de aquel reino, y desempeñó después importantes embajadas. Fué más tarde Canciller de Francia en tiempo de Enrique IV, y murió en 1607, á la edad de setenta y ocho años.

¹⁴ Staffort era hermano del Embajador de Inglaterra en París, por aquel tiempo, é hijo de Lady Staffort, dama de honor de la Reina Isabel hacía más de veintitrés años. De acuerdo Staffort con un tal Moody, preso por deudas, acusaron al Embajador Châteauneuf y á Destrappes, agregado á la misma Embajada de Francia, de haber hecho proposiciones al tal Moody, para asesinar á la Reina Isabel. Destrappes fué encerrado en la Torre y Châteauneuf expulsado de Londres. Cuatro meses después, por Mayo de 1587, muerta ya María Estuardo, la Reina Isabel vió por primera vez á Châteauneuf después de estos sucesos, y tomándole

del brazo, le dijo riéndose: *Voici notre homme qui n'a voulu faire tuer*. Díjole luego que harto sabía ella que el complot en que le habían mezclado no era sino pura invención de dos desvergonzados bribones, Staffort y Moody, que querían sacar dinero; díjole también que reconocía la inocencia de Destrappes, y que ya estaba en libertad y podía volver á Francia, y añadió riéndose y en son de broma: *J'ay sceu qu'il veult suivre le barreau de Paris, Je suis marrye de lui avoir causé ce mal, car il m'en voudra toute sa vie. Mais vous luy direz que je ne crois pas jamais plaider ung procès á Paris ou il se puisse venger du tort que je luy ay fait*. Así lo refiere textualmente el mismo Châteauneuf en su carta á Enrique III del 13 de Mayo de 1587.

¹⁵ Nicolás Davisson fué la víctima sobre que descargó la pérfida hipocresía de Isabel toda la odiosa responsabilidad de aquel crimen. Hé aquí cómo refiere el historiador protestante Robertson la repugnante comedia con que quiso terminar Isabel la tragedia de Fotheringay: «Isabel, dice, afectó la mayor sorpresa y el más vivo dolor al tener noticia de la muerte de María. Lágrimas, sollozos, lamentaciones, aparatosos lutos; nada omitió para disfrazar sus verdaderos sentimientos y aparentar lo contrario. Considerando todo lo que hizo para deshacerse de la Reina de Escocia, espantan su hipocresía y sus artimañas. Fingió que las instancias de sus consejeros privados le arrancaban la orden de someter á María á un tribunal; fingió detener la publicación de la sentencia, hasta que las dos cámaras del Parlamento se lo suplicaron por dos veces; y solo con grandes muestras de fingida repugnancia consintió en firmar la orden para la ejecución. Esta odiosa comedia debía terminar con una bellaquería aún más sorprendente y atrevida. Empeñóse en hacer creer á la Europa que María había sido decapitada sin saberlo ella y contra su voluntad; y Davisson, que no sospechaba este intento de Isabel, ni el peligro que él mismo corría, fué á la vez el instrumento y la víctima de esta desvergonzada impostura. Como secretario de Estado, fué obligación suya presentar á la firma de la Reina la orden para la ejecución, y por mandato de ella misma la llevó en seguida al sello del gran Canciller. Mas Isabel afirmó con el mayor descaro, que había prohibido á Davisson comunicar el documento á persona alguna viviente, y mandádole no dejarlo salir de sus manos sin nuevo y expreso mandato.

Declaró que, desobedeciendo Davisson este mandato, había dicho á varios ministros que ya estaba firmada la orden, y de acuerdo con ellos, había reunido el Consejo privado, el cual, á escondidas de ella y sin su consentimiento, había expedido la orden y dado poder á los Condes de Shrewsbury y de Kent para hacerla ejecutar. Negó Davisson todos estos hechos y difícil era no reconocer la verdad de su defensa. ¿Cómo era posible, en efecto, que el Consejo privado de Isabel, compuesto de sus más íntimos paniaguados, sus ministros y sus favoritos, pudiese reunirse para tratar de un asunto de semejante importancia, en el mismo recinto de palacio, sin conocimiento de ella y contra su voluntad? A pesar de todo, Isabel llevó la perfidia hasta el punto de desterrar de su presencia, en un acceso de rabia y fingido dolor, á la mayor parte de sus consejeros privados; y con tal rigor trató en particular á Cecil, que éste se creyó obligado á presentar la dimisión de todos sus cargos. Davisson fué privado de su destino y preso en la Torre de Londres, y guzgado muy poco después en la Cámara Estrellada. Condenáronle á pagar una multa de 10.000 libras esterlinas y á permanecer preso mientras placiese á la Reina. En esta prisión sufrió muchos años, sin que volviese á recobrar nunca ni favor ni privanza. Así fué como para disimular el crimen que había cometido, inmolando á la Reina de Escocia á sus celos y temores, no tuvo Isabel escrúpulo en cometer otro crimen, sacrificando el honor, la fortuna y la libertad de uno de los hombres más hábiles y más virtuosos de su reino».

¹⁶ El Dr. Ricardo Fletcher, Deán de Petersboroug, era desde 1581 capellán de la Reina Isabel, y uno de los ministros herejes que atizaban de continuo en el ánimo de ésta su odio contra los católicos. La Reina premió sus pérfidos esfuerzos por turbar la última hora de la desdichada María Estuardo, haciéndole Obispo de Bristol y más tarde de Worcester. Perdió luego la gracia de Isabel por haberse casado en segundas nupcias con la viuda de Sir Jhon Baker, y murió repentinamente en Londres en 1596, atribuyéndose su muerte al uso inmoderado del tabaco. De este Fletcher fué hijo el autor dramático Juan Fletcher, que en colaboración con Beaumont fundó la comedia de intriga en Inglaterra.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Apdo. 1625 MONTERREY, MEXICO

